

## CONDICIONES GENERALES

### 1. Objeto y ámbito de aplicación

Las presentes condiciones generales del servicio de reserva de vehículos IBILKARI (en adelante, “Condiciones Generales”), regulan cualquier reserva de vehículos y pone a disposición de los socios usuarios una flota de vehículos para su uso durante un tiempo determinado mediante el sistema Car sharing.

IBILKARI es una iniciativa que surge auspiciada por ‘EUSKO CARSHARING ELKARTEA – Asociación para la promoción del CarSharing en Euskadi’, una asociación sin ánimo de lucro, con NIF – G95559316 inscrita acogiéndose a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, aprobada por el Parlamento Vasco y creada por Mugikortasun Kudeaketa Zerbitzuak – Servicios de Gestión de Movilidad, S.L. empresa legalmente constituida, con CIF número B75001750 inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 5 de Junio 2009, TOMO 2434, Folio 88, Hoja nº SS-31738. Inscripción 1ª.

Es conveniente que el socio usuario del servicio de reserva lea las Condiciones Generales antes de darse de alta en servicio, debido a que la utilización por parte de los Socios Usuarios del mismo supone, la adhesión a las Condiciones Generales en la versión publicada por IBILKARI en su Sitio Web.

### 2. Requisitos para el uso del servicio

Puede darse de alta cualquier persona mayor de 25 años, que tenga un permiso de conducir válido y vigente en España, con una antigüedad mínima de 2 años y al menos 6 puntos en el permiso de conducir. Adicionalmente, el interesado deberá enviarnos por correo electrónico o fax una copia del permiso de conducir, copia del DNI, NIE o pasaporte y un documento bancario que acredite la titularidad de la cuenta bancaria a la cual se domiciliarán los recibos (por ejemplo, primera página de la libreta, cheque bancario, etc.). En el caso de que no sea el titular de la cuenta, deberá entregar un documento de autorización firmado por el titular de la misma.

Cada socio usuario podrá designar a una persona como “conductor autorizado” que podrá utilizar su tarjeta de socio usuario y por extensión, el servicio de IBILKARI. En este sentido, los conductores autorizados deberán cumplir con los mismos requisitos mencionados en el punto anterior, en relación con el permiso de conducir y demás obligaciones. En todo caso, el conductor autorizado actuará bajo la responsabilidad del



socio usuario titular, sin perjuicio de sus obligaciones personales como conductor. El socio usuario titular será responsable de los servicios o otros conceptos facturados.

### **3. Tarificación del servicio**

El socio usuario deberá estar al corriente del pago de las cuotas regulares y de los servicios facturados de acuerdo con las tarifas de IBILKARI que correspondan a la modalidad de contratación elegida.

Las sucesivas cuotas regulares, así como los servicios tarifados que correspondan al uso de los vehículos y el resto de conceptos, se pagarán mediante domiciliación bancaria. La fianza, la cuota de alta y la primera cuota mensual de socio deberán ser satisfechas en el momento de tramitar el alta mediante domiciliación bancaria cuyos importes están recogidos en la página web de IBILKARI. La fianza será devuelta dentro de los 30 días posteriores a la finalización del contrato y una vez determinados los importes que pudieran estar pendientes de pago, que en todo caso deberán ser satisfechos. En caso contrario la fianza quedara en disposición de IBILKARI para compensar los pagos pendientes. La extinción no comportará la devolución de las cuotas regulares abonadas.

Para más información sobre las cuotas y tarifas, por favor consulta nuestra página web [www.IBILKARI.com](http://www.IBILKARI.com), en donde encontrarás todos los detalles.

### **4. Forma de pago**

Los viajes realizados se facturan según la tarifa horaria (horas y días) y la tarifa kilométrica. Como regla general, las facturas se expedirán por periodos mensuales, sin embargo, IBILKARI tendrá derecho a exigir un pago sin esperar a la finalización del mes cuando el saldo del socio supere el importe de la fianza (depósito de garantía) pagada en el momento del alta.

El detalle de los viajes y los recargos o gastos que, en su caso, sean de aplicación de conformidad con lo establecido en la Guía de Usuario se enviará junto con la factura por correo electrónico a la dirección facilitada por el socio usuario.

El importe de la factura será hecho efectivo en el plazo de cinco días a partir de la fecha de emisión mediante la domiciliación de los recibos correspondientes en la cuenta proporcionada.

## **5. Duración y resolución del contrato**

El servicio se contrata por 1 año a contar desde la fecha de tramitación del alta. El contrato se renovará automáticamente por períodos de 1 año, excepto si éste queda resuelto por alguna de las causas que se mencionan a continuación.

El cliente podrá resolver el contrato comunicando por escrito enviado por correo ordinario o electrónico o personalmente en las oficinas de IBILKARI su voluntad de darse de baja del servicio, con una antelación mínima de un mes antes de la renovación del contrato.

En determinados casos, si el importe acumulado del consumo excede el de la fianza, IBILKARI podrá suspender provisionalmente y previa comunicación, la autorización para utilizar los vehículos hasta que se regularice el desequilibrio. IBILKARI también podrá suspender de forma temporal la autorización para utilizar los vehículos o resolver definitivamente el contrato, mediante aviso previo, si el cliente incumpliera cualquiera de las condiciones contractuales, o registrara un alto índice de siniestralidad.

La extinción del contrato supondrá la desactivación de la tarjeta cliente, la retirada de la autorización para utilizar los vehículos y la anulación de las reservas ya realizadas y todavía pendientes.

En el momento de extinguirse el contrato, IBILKARI hará efectiva la devolución de la fianza al cliente, una vez determinados los importes que pudieran estar pendientes de pago, que en todo caso deberán ser satisfechos. En caso contrario la fianza quedará en disposición de IBILKARI para compensar los pagos pendientes. La extinción no comportará la devolución de las cuotas regulares abonadas.

Si la suspensión o resolución fuera recibida durante un período de reserva, entrará en vigor a la finalización de dicho período, aunque el socio no podrá solicitar una extensión o ampliación del período de reserva en curso.

## **6. Protección de datos**

IBILKARI sólo recoge los datos personales necesarios para ofrecer un mejor servicio, actuando en todo momento con transparencia y respeto a los datos personales confiados, que serán recogidos en un fichero, el responsable del cual es la propia empresa (Mugikortasun Kudeaketa Zerbitzuak – Servicios de Gestión de Movilidad, S.L., con domicilio en Apartado de correos, 152, 20870 Elgoibar, Gipuzkoa).



Este fichero responde a las necesidades de mantenimiento y cumplimiento de las relaciones contractuales entre el socio usuario e IBILKARI, y para continuar informándole sobre los servicios de la empresa.

Es posible que dentro de las actividades de car sharing, fuera preciso tratar información relativa a partes, accidentes, etc, que el socio usuario nos hiciera llegar, pudiendo ser tratados datos considerados como de salud. En este sentido, el socio usuario autoriza la cesión a Mugikortasun Kudeaketa Zerbitzuak – Servicios de Gestión de Movilidad, S.L., de los datos necesarios para la gestión del seguro.

Así mismo, en caso de robo y en ese caso solamente, IBILKARI compartirá la información relativa al socio usuario con la Ertzaintza y las otras autoridades o empresas que necesitaran esta información con el fin de recuperar el vehículo robado.

El socio usuario da su consentimiento para que IBILKARI proporcione sus datos personales a todo organismo necesario para la recuperación de la deuda del socio usuario incluida su inclusión en bases de datos de solvencia patrimonial y/o otros similares que fueran precisos.

El socio usuario garantiza que la información y los documentos proporcionados son verdaderos. IBILKARI se reserva el derecho a suspender o anular el presente contrato ante la sospecha de documentación falsificada, o información incompleta y/o inexacta.

## **6.1. Modificaciones de los datos personales**

El socio usuario deberá informar en el plazo de 15 días cualquier modificación de sus datos.

La suspensión o caducidad del permiso de conducir deberá notificarse inmediatamente y el socio usuario será dado de baja del servicio el tiempo necesario que dure esa suspensión o renovación del permiso.

El socio usuario puede consultar, modificar o, en su caso, cancelar los datos facilitados dirigiéndose a IBILKARI mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [info@IBILKARI.com](mailto:info@IBILKARI.com).

## **7. Ley y jurisdicción aplicable**

Lo establecido en estas Condiciones Generales se regirá por la legislación española, que será de aplicación en lo establecido en la misma.

Cualquier discrepancia entre las partes en relación con la interpretación, cumplimiento o ejecución de lo establecido en esta Guía de Usuario será resuelta por los Juzgados y Tribunales correspondientes al domicilio de IBILKARI.

## **8. Exención de responsabilidad**

El socio usuario acepta que IBILKARI no se hace responsable de los perjuicios que se pudieran derivar con carácter meramente enunciativo y no limitativo:

- Los retrasos o bloqueos que puedan producirse en la red Internet causados por deficiencias o sobrecargas así como otros sistemas electrónicos.
- De la imposibilidad de dar servicio o permitir el acceso por cualquier causa que no le sea imputable: interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías y/o desconexiones en el funcionamiento operativo de este sistema electrónico o en los aparatos y equipos informáticos de los socios usuarios.
- De cualquier funcionamiento anómalo del servicio por causas que escapen a su control y que impidan hacer efectiva la reserva. Por funcionamiento anómalo del servicio por causas que escapen a su control y que impidan hacer efectiva la reserva. Por funcionamiento anómalo se entiende la emisión incorrecta de reservas o con errores de cualquier tipo.

## **9. Modificación de las condiciones generales**

De acuerdo con la evolución y las necesidades técnicas del servicio, IBILKARI podrá introducir modificaciones en sus condiciones generales y en las normas de uso de los vehículos.

IBILKARI se reserva el derecho a adaptar o modificar en cualquier momento las presentes condiciones generales. Dichas modificaciones serán comunicadas con la debida antelación a los socios usuarios.

A partir de la fecha en la cual se haya realizado una modificación de las condiciones generales, la nueva versión podrá ser consultada y descargada por los socio usuarios en la página web de IBILKARI [www.IBILKARI.com](http://www.IBILKARI.com). Las nuevas condiciones generales únicamente serán aplicables a las reservas realizadas con posterioridad a la modificación de dichas condiciones.